

**Acta de Reunión del Comité de Control Interno (CCI) conformado con  
Resolución Presidencial N° 133-212-OSINFOR y su modificatoria Resolución Presidencial N°  
119-2015-OSINFOR**

**Acta N° 001-2017-OSINFOR/CCI**

**1. Antecedentes**

En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado y sus normas complementarias como las Normas de Control Interno aprobadas con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG del 18 de enero 2017 y Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG de fecha 13.05.2016, se considera necesario que los miembros del CCI de OSINFOR tomen conocimiento del grado de avance de la implementación de las recomendaciones consignadas en el Plan de Trabajo del SCI del año 2016 y en el Informe de Autoevaluación y formulación del Plan de Trabajo a ser ejecutado por los responsables de las unidades orgánicas para el año 2017.

**2. Agenda**

- Resultado de Autoevaluación del Plan de Trabajo 2016 del Sistema de Control Interno de OSINFOR
- Elaboración del Plan de Trabajo 2017 del SCI de OSINFOR

**3. Desarrollo**

Siendo las 09:00 horas del día 26 de enero del 2017, en la Av. Javier Prado Oeste 692 - 694 Magdalena del Mar, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno del OSINFOR:

- Secretario General (e), Presidente del Comité de Control Interno
- Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)
- Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS)
- Asesor de la Alta Dirección, Secretario Técnico del Comité de Control Interno
- Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefa (e) de la Oficina de Administración (OA)
- Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI)
- Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

Adicionalmente, la reunión contó con la presencia de:

- Especialista en Control Interno

Durante el desarrollo de la reunión la CPC. Graciela Mendoza Torres, Especialista en Control Interno de OSINFOR, hizo la presentación de los resultados de la Autoevaluación del Plan de Trabajo 2016 del Sistema de Control Interno de OSINFOR, haciendo énfasis que algunas tareas o entregables, han tenido un avance de un 80%, por lo que señala que deben ser incluidos para culminar su ejecución en el Plan de Trabajo 2017.

Seguidamente, el Secretario Técnico del CCI, manifestó que con la finalidad de continuar con la implementación de las recomendaciones del Plan de Trabajo del SCI 2015 - 2017 de OSINFOR, oficializado mediante Resolución Presidencial N° 063-2015-OSINFOR, así como de mantener y perfeccionar el sistema de control interno, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno para las Entidades del Estado y Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 13 de mayo 2016, considera necesario la elaboración del Plan de Trabajo del SCI 2017, debiendo ser incluidos las tareas u acciones, que no se han cumplido al 100% en los años 2015 y 2016.

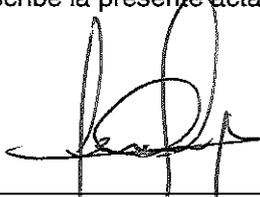
#### 4. Acuerdos

Se acordó lo siguiente:

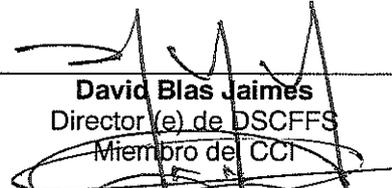
- Los responsables de las unidades orgánicas deben verificar el avance del Plan de Trabajo del SCI de OSINFOR 2016 y actualizar la información en el aplicativo SIGO, hasta el día Lunes 30 de enero de 2017.
- Luego de la verificación y actualización en una próxima reunión del CCI, se procederá con la aprobación del Plan de Trabajo del SCI 2017.
- Se ha fijado la próxima reunión del CCI para el día Jueves 02 de febrero 2017 a horas 09:00 am.

#### 5. Firmas

En señal de conformidad se da por concluida la reunión a las: 10:20 horas del mismo día y se suscribe la presente acta.



**Lenin Gallardo Camacho**  
Secretario General (e)  
Presidente del CCI



**David Blas Jaimes**  
Director (e) de DSCFFS  
Miembro del CCI



**Ildelfonso Riquelme Ciriaco**  
Director (e) DSPAFFS  
Miembro del CCI



**Mariano Castañeda Ferradas**  
Jefe (e) de la Oficina de  
Asesoría Jurídica  
Miembro del CCI



**Royena Arce Grandez**  
Jefe (e) de la Oficina de  
Administración  
Miembro del CCI



**Emilio Alvarez Romero**  
Asesor Alta Dirección (e)  
Secretario Técnico del CCI



**Gustavo Artica Cuyubamba**  
Jefe (e) de la Oficina de  
Tecnología de la Información  
Miembro del CCI



**Francklin Omar Cuba Jiménez**  
Jefe (e) Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto



**Graciela Mendoza Torres**  
Especialista en Control Interno